

Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos
Presente
Sr. Presidente.



Dentro de la alta responsabilidad que usted ostenta esta sin duda la de velar por la población que mayormente ha sido afectada por los fenómenos climatológicos que han acontecido últimamente en nuestro país.

La parte norte de nuestro país y parte del centro ha sufrido sequias, la parte sur ha sufrido en forma considerable inundaciones, en ambos casos los que se ven directamente afectados son los pequeños y medianos empresarios tanto agrícola como ganaderos y que por desgracia normalmente siempre son los más afectados.

El evento anterior repercute directamente en las economías de las familias campesinas, en la desintegración del núcleo familiar, ya que los padres se ven en la necesidad de encontrar otras fuentes de ingresos, los hijos toman caminos equivocados en el afán de contribuir al bienestar y subsistencia de la familia.

Es por todo lo anterior ser Presidente y debido a mi inquietud por contribuir aunque sea en una pequeña parte en la solución de los problemas del país sugiero lo siguiente:

- 1.- Un estímulo directo que se debe otorgar de acuerdo al número de hectáreas afectadas y al número de cabezas de ganado perdidas.
- 2.- Un estímulo crediticio con interés preferencial a un plazo mínimo de dos años.

Ser presidente creo que lo anterior se debe realizarse en forma inmediata sin importar que los partidos opositores lo critiquen y digan que este evento es con fines electorales.



PARQUE INDUSTRIAL IZTAPALAPA


Calz. San Lorenzo No. 279, Col. Estrella, Iztapalapa 09850
México, D.F. Tel: 56 14 56 90



Creo que ayudar a nuestros hermanos en desgracia, debe ser objetivo prioritario de todo país que se precie de ser democrata y con principios bien definidos con respecto a los Derechos Humanos.

Solicitamos que los datos personales y la información proporcionada por el suscrito estén protegidos conforme a la Ley de Transparencia y acceso a información pública gubernamental y con lineamientos de confidencialidad.

Atentamente



C.E. Salvador Ortega López
Ombudsman Empresarial